

Universidad de Córdoba
Facultad de Filosofía y Letras
Licenciatura en Humanidades

Decanato y Secretaría: Plaza del Cardenal Salazar 3. 14071 Córdoba (ESPAÑA)
Sitio web: <http://www.uco.es/centros/filosofia/> **E-mail:** sc3ferod@uco.es
Teléfonos : 957 218 753 - 957 218 305 Fax: 957 218 789.

Plan de Estudios: Resolución de 9 de diciembre de 1999 (B.O.E. núm. 10 de 12/01/2000), por la que se hace pública la adaptación del plan de estudios. Resolución de 29 de mayo de 2000 (B.O.E. núm. 148 de 21/06/2000), por la que se corrigen errores.

ACCESO:

Real Decreto 69/2000, de 21 de enero, por el que se regulan los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios de los estudiantes que reúnan los requisitos legales necesarios para el acceso a la Universidad (B.O.E. núm. 19 de 22/01/2000).

PERFIL DE LAS ENSEÑANZAS:

Con la Reforma Universitaria aparece la nueva Licenciatura de síntesis en Humanidades. Esta titulación reproduce el esquema general de la antigua Licenciatura en Filosofía y Letras, incluidos sus cursos comunes, y propugna el latín y el griego como lenguas obligatorias.

El objetivo de la nueva Licenciatura es institucionalizar una formación de carácter interdisciplinar en los campos de las Humanidades. Debe proporcionar una formación que permita cumplir una función flexible y polivalente en las empresas e instituciones sociales.

La Licenciatura en Humanidades pretende recuperar la vieja cultura, perdida en parte a favor de una especialización temprana, para volver a una formación global.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS:

PRIMER CICLO

PRIMER CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Latín y Cultura Clásica (Troncal)	12	7520003
Geografía Humana (Troncal)	12	7520001
Lengua Extranjera: Inglés (Troncal) (*)	12	7520004
Lengua Extranjera: Francés (Troncal) (*)	12	7520005
Lengua Extranjera: Árabe (Troncal) (*)	12	7520006
Lengua Extranjera: Alemán (Troncal) (*)	12	7520007
Lengua Extranjera: Italiano (Troncal) (*)	12	7520008
Lengua Española (Troncal)	12	7520002
Arqueología (Troncal)	6	7500009
Prehistoria (Troncal)	6	7520010

(*) El alumno deberá elegir una asignatura entre ellas debiendo completar el mismo idioma en segundo curso.

SEGUNDO CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Literatura Extranjera: Inglés (Troncal) (*)	12	7520015
Literatura Extranjera: Francés (Troncal) (*)	12	7520016
Literatura Extranjera: Árabe (Troncal) (*)	12	7520017
Literatura Extranjera: Alemán (Troncal) (*)	12	7520018
Literatura Extranjera: Italiano (Troncal) (*)	12	7520019
Literatura Española (Troncal)	12	7520020
Historia del Pensamiento Filosófico y Científico (Troncal)	12	7520011
Historia Antigua (Troncal)	6	7520012
Historia Medieval (Troncal)	6	7520013
Geografía de España (Obligatoria)	12	7520014

(*) El alumno deberá elegir una asignatura entre ellas.

TERCER CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Historia Moderna (Troncal)	6	7520022
Historia del Arte (Troncal)	12	7520021
Filosofía Contemporánea (Obligatoria)	12	7520024
Cultura Grecolatina (Obligatoria)	12	7520023

ASIGNATURAS OPTATIVAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN DEL PRIMER CICLO:

El alumno deberá escoger 36 créditos de materias optativas y 18 créditos de libre configuración entre las asignaturas que sean ofertadas anualmente.

SEGUNDO CICLO

CUARTO CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Filosofía (Troncal)	12	7520047
Geografía Regional (Troncal)	6	7520048
Historia Contemporánea (Troncal)	9	7520049

QUINTO CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Antropología Social (Troncal)	12	7520050
Psicología (Troncal)	6	7520051

MATERIAS OPTATIVAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN DEL SEGUNDO CICLO:

El alumno deberá escoger 60 créditos de materias optativas y 18 créditos de libre configuración entre las asignaturas que sean ofertadas anualmente.

ORIENTACIONES:

Itinerario: Arqueología y Patrimonio

El estudiante que curse un mínimo de 42 créditos de entre las siguientes asignaturas podrá obtener la acreditación del itinerario "Arqueología y Patrimonio":

- Arqueología del mundo ibérico
- Arqueología de Grecia
- Arqueología de Roma
- Arqueología Medieval
- Mitología
- Tecnología Prehistórica
- Patrimonio Prehistórico y Rentabilidad Social
- Prácticas en Arqueología Prehistórica

Itinerario: Cultura Clásica

El estudiante que curse un mínimo de 42 créditos de entre las siguientes asignaturas podrá obtener la acreditación del itinerario "Cultura Clásica":

- Lengua y Literatura Latinas del Renacimiento
- Lengua y Literatura Latina del Medievo
- Textos Latinos Epigráficos

- Grandes temas de la tragedia griega
- Literatura griega
- Historia de Grecia
- Arqueología de Grecia
- Arqueología de Roma
- Mitología

Itinerario: Geografía, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

El estudiante que curse un mínimo de 42 créditos de entre las siguientes asignaturas podrá obtener la acreditación del itinerario "Geografía, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio":

- Derecho Comunitario
- Geografía de Andalucía
- Geografía Rural
- Población, recursos, urbanización
- Geografía Física
- Trabajo de campo en Geografía

Itinerario: Filosofía

El estudiante que curse un mínimo de 42 créditos de entre las siguientes asignaturas podrá obtener la acreditación del itinerario "Filosofía":

- Historia del pensamiento ético político
- Teoría y metodología de la ciencia
- Hermenéutica de la obra de arte
- Hermenéutica contemporánea
- Introducción a la historia de las religiones
- Mitología
- Grandes temas de la tragedia griega

Itinerario: Estudios Europeos

El estudiante que curse un mínimo de 42 créditos de entre las siguientes asignaturas podrá obtener la acreditación del itinerario "Estudios Europeos":

- Historia de Grecia
- Cultura y civilización alemanas
- Traducción literaria de textos franceses (prosa)
- Traducción literaria de textos franceses (poesía)
- Traducción literaria de textos ingleses
- Francés administrativo y comercial
- Derecho comunitario
- Geografía de Andalucía

ACCESO AL 2º CICLO DE LA LICENCIATURA EN HUMANIDADES

El acceso al segundo ciclo de los estudios de Humanidades está regulado mediante Orden de 10 de diciembre de 1993 (B.O.E del 27), por la que se determinan las titulaciones y los estudios de primer ciclo y los complementos de formación para el acceso a las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Humanidades.

Dicha Orden establece que podrán acceder al segundo ciclo, además de quienes cursen el primer ciclo, quienes estando en posesión de cualquier titulación de primer ciclo o habiendo superado el primer ciclo de cualquier título, cursen, de no haberlo hecho antes, 32 créditos distribuidos entre las siguientes materias:

- Latín
- Lengua Española
- Lengua Extranjera
- Cultura Clásica
- Literatura Española
- Literatura Extranjera

y además 12 créditos entre:

- Historia del Arte
- Prehistoria
- Historia Medieval
- Arqueología
- Historia Antigua
- Historia Moderna

La Junta de Gobierno de la Universidad de Córdoba, aprobó, en su sesión de 1 de marzo de 2001, la propuesta de Complementos de Formación.

El alumno sólo podrá cursar una opción de Lengua Extranjera y/o Literatura Extranjera para completar los 32 créditos de este Bloque. En el supuesto de optar por Lengua Extranjera y Literatura Extranjera, ambas han de corresponder a la misma opción

ACCESO A 2º CICLO DE OTROS ESTUDIOS:

Una vez superado el 1^{er} ciclo de estos estudios los alumnos que lo deseen podrán acceder a alguno de los segundos ciclos de los siguientes estudios:

- Licenciado en Ciencias del Trabajo (Complementos B.O.E_(S) 23-10-1999 y 19-9-2000).
- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directo B.O.E_(S) 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Comunicación Audiovisual (Complementos B.O.E. 12-6-1992).
- Licenciado en Documentación (Complementos B.O.E. 5-8-1993).
- Licenciado en Historia y Ciencias de la Música (Complementos B.O.E_(S) 28-9-1995 y 24-12-1999).
- Licenciado en Lingüística (Complementos B.O.E_(S) 13-1-1993 y 27-3-2001).
- Licenciado en Periodismo (Complementos B.O.E. 12-6-1992).
- Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas (Complementos B.O.E. 12-6-1992).
- Licenciado en Traducción e Interpretación (Complementos B.O.E. 27-12-1993).
- Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (Complementos B.O.E_(S) 26-9-1991 y 17-9-1999).
- Licenciado en Estudios de Asia Oriental (Complementos B.O.E. 29-3-2003).

Obtenido cualquier título universitario oficial o superado el primer ciclo de cualquier titulación universitaria oficial se puede acceder a:

Licenciado en Criminología (B.O.E. 8-7-2003) si se ha obtenido un título de Criminología expedido por una Universidad con una carga lectiva no inferior a 50 créditos y se hubieran comenzado los estudios conducentes al mismo con anterioridad al 8 de julio de 2003.

CARGA LECTIVA GLOBAL: 339 créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	MATERIAS L. CONFIGURA.	TOTALES
I	1°	32T+28A				60
	2°	28T+20A	12	12	6	78
	3°	12T+6A	24	24	12	78
II	4°	20T+7A		30	6	63
	5°	12T+6A		30	12	60

Nota:

Se otorgan por equivalencia créditos a:

- Prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, etc.
- Trabajos académicamente dirigidos e integrados en el plan de estudios.
- Estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad.
- Otras actividades.